



MEMORIA ECONOMICA 2020



CONTENIDO

En mi calidad de Representante Legal de la ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL SUR DEL HUILA, me permito presentar la memoria económica de la de gestión realizada durante el 2020, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020 y sus comparativos del año 2019.

SITUACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACION

Durante la vigencia del año 2020, no se presentó cambios en los estatutos de la Asociación. Respecto de los miembros del Consejo de Administración, fueron reelegidos en su totalidad para la vigencia 2020.

SITUACIÓN JURÍDICA

Durante la vigencia 2020 no se recibieron requerimientos administrativos por parte de las entidades de control.

IMPLICACIONES REFORMA TRIBUTARIA

Se han analizado las consideraciones relacionadas con los cambios más importantes al Régimen Tributario Especial, adoptados por la Ley 2010 de 2019 o Ley de Crecimiento Económico y las implicaciones de dichos cambios para la Asociación.

El concepto de la Contadora analizó tres aspectos a saber:

- Las obligaciones formales que deben cumplir las ASOCIACIONES a partir del año gravable 2020 y siguientes
- Las obligaciones sustanciales, respecto al Impuesto de Renta para las ASOCIACIONES al pertenecer al RTE.
- Las limitaciones de las ASOCIACIONES en el ejercicio de su actividad.
- Obligación de facturar electrónicamente
- Bancarización al 100%

Analizando la Asociación a la luz de los requisitos generales para pertenecer al RTE y revisado el objeto social y las actividades principales de la Asociación, concluyo que la entidad si desarrolla actividades meritorias de las que establece la normatividad vigente.



CUMPLIMIENTO EXIGENCIAS DE LEY

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Es así como durante el año 2020, continuamos con el montaje del sistema de manera que cumpliéramos con todo lo exigido de acuerdo a los lineamientos dados por la legislación colombiana (decreto 1072 de 2015 capítulo 69 y resolución 1111/2017).

ASPECTOS FINANCIEROS

Inversiones

La asociación mediante las utilidades obtenidas ha incrementado sus inventarios de café pergamino seco, efectuó la compra de un laboratorio de catación el cual se encuentra en las bodegas de compra de café, y los dineros que posee en las cuentas por cobrar por un valor de \$104.329.650.305.538.

ESTADOS FINANCIEROS 2020

Los estados financieros de la Asociación están emitidos bajo las normas internacionales de información financiera NIIF, conforme lo establece el Decreto Reglamentario No. 3022 del 17 de diciembre de 2013, emitido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Los Estados Financieros individuales de La Asociación: el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, expresados en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad junto con sus revelaciones (notas) explicativas, las cuales fueron base para determinar los resultados que se presentan en este informe, al Consejo Superior y con posterioridad a la Sala Plena, en virtud de lo previsto en los Estatutos.

Marco regulatorio: Mediante la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, Mediante el Decreto Reglamentario 3022 de diciembre 27 de 2013, El Decreto 3022 fue recogido y recopilado bajo los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) 2420 de diciembre 14/2015 y 2496 de diciembre 23 de 2015.

ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Sobre el Estado de Situación Financiera con fecha de cierre de diciembre 31 del 2020, cabe destacar los principales movimientos en las cuentas:

- Se observa en el **activo corriente**, en la cuenta efectiva y equivalente de Efectivo aumento del 38% frente al año anterior, debido principalmente al pago de aportes de los asociados y a las utilidades obtenidas en venta de café pergamino seco.



- Respecto al **activo no corriente**, la Cuenta de **Propiedad Planta y Equipo** presenta se mantuvo en relación al año anterior.
- En cuanto al **Patrimonio**, el resultado del ejercicio frente al año anterior se mantuvo. De acuerdo con lo anterior el ejercicio 2019 genero beneficio neto por valor de \$41.136.987

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

A partir del año 2016, de acuerdo a las NIIF, La asociación clasifico como ingresos ordinarios los provenientes de actividades de producción y venta de café pergamino seco, en otras actividades ordinarias conexas los aportes ordinarios y extraordinarios de los asociados.

Gastos Administrativos

En cuanto al rubro de administración la variación frente al año anterior se presentó en los rubros de pago de Fletes y Acarreo para recolectar y entregar a trilladoras el café de los caficultores asociados. Este incremento se debe a que las compras de café pergamino seco se incrementaron en un 39,76% con referencia a las ventas del 2019, cumpliendo así con lo proyectado en la alianza.

SITUACION FISCAL

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro que califica como contribuyente del régimen tributario especial previsto en el artículo 19 del Estatuto Tributario.

La Reforma Tributaria establecida con la Ley 1819 de diciembre de 2016, reglamentada con los Decretos 2150 y 2250 de diciembre de 2017, introdujo cambios estructurales y sustanciales, respecto de las obligaciones fiscales y tributarias de las entidades sin ánimo de lucro.

El año 2020 genero Beneficio neto por valor de \$ 41.136.987, la cual fue llevada la asamblea.

Finalmente, vale la pena resaltar que la Asociación vela por el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos que la regulan.

Quiero reconocer la ayuda y el trabajo realizado por el Consejo de Administración de la Asociación, quienes en forma importante han aportado a los resultados de la misma.

YURY MARYETH CUELLAR ROJAS
C.C. 1.075.209.781 DE NEIVA
REPRESENTANTE LEGAL